

**INFORME DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y EL PRESIDENTE EJECUTIVO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 30 DE JULIO DE 2008,
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007 DE LA
COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA HIDROTAVALO CEM**

Señores accionistas:

ENTORNO

El año 2007 fue para Ecuador un año eminentemente político. En enero se posesionó el nuevo Presidente Constitucional de la República electo a fines del 2006. El mayor logro del Gobierno durante su primer año de gestión fue la instalación en noviembre de la Asamblea Nacional Constituyente, asunto que fue ofrecimiento de campaña del Presidente Correa. Para lograr este objetivo, el Gobierno impulsó una consulta popular y luego se llevó a cabo la elección de asambleístas, en la cual el movimiento de Gobierno (PAIS) obtuvo 80 representantes, es decir, la mayoría absoluta de la Asamblea.

En lo económico, el país sufrió un deterioro de sus principales indicadores frente a las cifras de los últimos años, y frente a países vecinos. El crecimiento del PIB, según cifras provisionales del Banco Central del Ecuador, llegó al 2.65% (3.90% en 2006 y 6.00% en 2005) aunque el precio del petróleo a nivel mundial alcanzó casi los USD 100 /barril y el precio promedio de exportación del petróleo ecuatoriano (Oriente) durante el 2007 fue superior al alcanzado durante el 2006. En cuanto a la inflación, el año cerró con una tasa del 3.30% (2.90% en 2006) a pesar de que el Gobierno gastó alrededor de USD 3.000 millones para mantener el precio de los combustibles, cuyo costo mundial se incrementó, y estableció por Decreto el precio de otros productos de primera necesidad. Afortunadamente, el modelo monetario de la dolarización nuevamente probó su efectividad de aislar la economía de lo político, y el país pudo funcionar sin mayores sobresaltos económicos.

CONFORMACIÓN Y CONSTITUCIÓN E INICIO DE GESTION

El año 2007 se caracterizó por ser el año de gestación y nacimiento de la empresa, la obtención de aprobaciones ante los organismos de control (Superintendencia de Compañías), sobretudo dado la conformación del capital de la compañía, que fue aportado en especie, lo cual obligó y demoró el proceso de autorización y posterior constitución. Cabe mencionar, que la ausencia de ciertos documentos habilitantes demoró el trámite más de lo esperado, sobretudo ante el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Otavalo; sin embargo se lograron cumplir las exigencias de estas competencias para cumplir el objetivo. Es poco común hoy en día constituir empresas con aportes en especie como fue el caso, ya que hubo que pasar por varios procesos de valoración e inspección que certifiquen la existencia de los bienes materia del aporte (Centrales Otavalo 1 y 2 y todas sus obras civiles, mecánicas, eléctricas, etc) que sume un capital social pagado de \$235,929. Sin embargo, se culminó el trámite formal de constitución a finales de mayo del 2007. En el mes de julio se realizó la primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de Hidrotavalo CEM, y se nombró al señor Alcalde Mario Conejo Maldonado como Presidente del Directorio y al doctor José María Gangotena Arteta como Presidente Ejecutivo. Adicionalmente se nombraron los miembros vocales del Directorio en los términos que establecen los estatutos. Posteriormente, hubo que culminar los trámites de nombramientos de administradores y requisitos fiscales de obtención de RUC.

Una vez que la empresa estuvo en capacidad de actuar jurídicamente, se procedió a buscar la calificación de esta como "autoproducción" de energía eléctrica ante el Conelec, hecho que fue

negado por parte del ente regulador por cuanto la empresa no tenía los derechos de concesión y adjudicación de aguas, requisito indispensable. La Administración realizó algunas investigaciones ante la Agencia de Aguas de Ibarra y ante el Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH), por cuanto se especulaba que originalmente el Municipio de Otavalo era adjudicatario de tales derechos de uso de agua, sin éxito alguno, por cuanto no existe ninguna sentencia que evidencie la existencia de dicho derecho. Además, se pudo constatar que existen algunos adjudicatarios de concesiones de agua en los ríos Jatunyacu, Blanco y Ambi que atienden a las centrales hidroeléctricas. Cabe mencionar que ya se inició el proceso de solicitud de adjudicación de aguas para las centrales hidroeléctricas Otavalo 1 y 2. Confiamos que dentro del proceso no se presenten mayores oposiciones ante la pretensión que permitan ratificar la concesión a favor de Hidrotavalo CEM.

Ante la negativa del CONELEC para la obtención de registro, luego de algunas reuniones con miembros principales del Directorio, la Administración resolvió buscar otras formas de operación y generación de flujo, que brinden beneficios a los accionistas. Por ese motivo el 23 de julio de 2007, la junta de accionistas resolvió que perentoriamente por doce meses la empresa Electroandina S.A. continúe con la operación y explotación de las centrales Otavalo 1 y 2 en los términos fijados en dicha Acta de Junta General. A partir de febrero del año 2008 se analizaron figuras que permitan viabilizar beneficios directos para los accionistas. Los detalles de estos acuerdos serán de conocimiento de los accionistas durante el informe del 2008.

Todos los gastos de constitución, costas, honorarios, notarias, registros, y demás valores relacionados fueron cubiertos con préstamos de accionistas.

CONTABILIDAD

El Balance y Estado de Resultados del 2007 de la compañía se adjuntan al Presente Informe.

INVERSIONES

Como es necesario para la correcta operación de las centrales hidroeléctricas Otavalo 1 y 2, durante el transcurso del año 2007, a finales de año, se realizaron importantes inversiones de rehabilitación y mantenimiento en los grupos. Las obras de mayor envergadura se dieron en la parte de conducción y toma para la central Otavalo 1, donde se construyó un muro de más de 14 metros de largo por 6 metros de alto para conducir aguas de los ríos Jatunyacu y Blanco, el cual se derrumbó y provocaba la pérdida de agua y por ende de energía, bajando considerablemente el factor de planta de la central. En el caso de la Otavalo 2, se realizaron importantes obras electromecánicas en la turbina y generador, para una adecuada operación y funcionamiento. El mantenimiento preventivo es el único que permite mantener las centrales en condiciones de sincronismo y así mejorar el factor de planta. Las inversiones y gastos de rehabilitación mantenimiento ascendieron al valor de \$24,752.50. Estos gastos fueron afrontados con préstamos de accionistas, con flujo de la operación de las micro centrales. En Anexo adjuntamos una breve descripción de algunos de los trabajos realizados.

OPERACIÓN

La empresa HIDROTAVALO CEM como persona jurídica no ha podido realizar de manera directa la operación de las centrales hidroeléctricas en lo que se generación se refiere, es decir (kwh), por cuanto carece de los permisos que manda la Ley para este tipo de actividades. Sin embargo, dentro de lo estipulado en el Acta de Mediación y Arbitraje (suceso fundacional de la empresa de economía mixta), la empresa Electroandina S.A., accionista, es la entidad legalmente

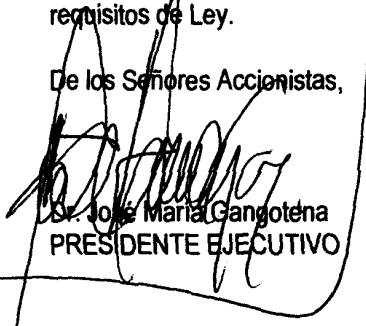
Compañía de Economía Mixta HIDROTAVALO CEM

autorizada para operar las micro centrales, y con capacidad para comercializar energía (kwh), pagando por el uso y utilización de los activos a favor del Gobierno Municipal de Otavalo. La masa de esos recursos, invertidos a razón del canon (monto estipulado) de \$1890 mensuales (mayo-dic07), se generaron \$15,120 como crédito a la cuenta del accionista Gobierno Municipal de Otavalo.

Durante inicios del 2008, se comenzará con el autoabastecimiento de energía eléctrica a ciertos medidores de interés del Gobierno Municipal de Otavalo, en las estaciones de bombeo de agua potable de la ciudad de Otavalo, bajo el régimen de autoproducción, con la necesaria participación de Electroandina como "autoproducción" calificado por el Conelec bajo el régimen de prestación de servicios.

Se espera que durante el transcurso del año 2008, Hidrotavalo CEM pueda regularizar su situación legal como agente del mercado eléctrico, contando con la sentencia de agua, y demás requisitos de Ley.

De los Señores Accionistas,



Sr. Jorge María Gangotena
PRESIDENTE EJECUTIVO

Otavalo, 20 de julio de 2008.